

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 9 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Tipuana tipu con ID nº 30, situado en de la Concordia, jardines plaza, distrito Casco Antiguo. (AP-373-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: Motivo del apeo: Árbol muerto. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de Tipuana tipu situado en DE LA CONCORDIA, JARDINES PLAZA, distrito Casco Antiguo. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario. ESTADO GENERAL: Seco. OBSERVACIONES: Se trataba de un árbol seco -más del 90% de defoliación y ramas secas- que ha sufrido durante los últimos años un proceso paulatino de desvitalización, agravándose en los últimos meses probablemente por déficit hídrico tras largo periodo de sequía, a pesar de los riegos de apoyo efectuados durante el verano. Se hallaba en suelo de relleno sobre forjado de aparcamiento subterráneo y cuyo alcorque fue cegado recientemente con pavimento continuo. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ErNg6QbnpjC+OAgv1G0Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/02/2024 10:38:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ErNg6QbnpjC+OAgv1G0Bw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (373-2023) 2ª PARTE

MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO

1. FECHA: 17/10/2023.

2. SITUACIÓN: DE LA CONCORDIA, JARDINES PLAZA.

Distrito: Casco Antiguo.

ID: 30.

3. ESPECIE: *Tipuana tipu*.

4. P.C. (c.m): 103. ALTURA (m): 20.

ALCORQUE (m): En alcorque sobre pavimento.

5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

6. LESIONES GRAVES:

Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa.

7. ESTADO GENERAL:

Seco.

8. OBSERVACIONES:

Se trataba de un árbol seco -más del 90% de defoliación y ramas secas-, esbelto por fototropismo, que ha sufrido durante los últimos años un proceso paulatino de desvitalización, agravándose en los últimos meses probablemente por déficit hídrico tras largo periodo de sequía, a pesar de los riegos de apoyo efectuados durante el verano. Se hallaba en suelo de relleno sobre forjado de aparcamiento subterráneo y cuyo alcorque fue cegado recientemente con pavimento continuo.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

9. FOTOGRAFÍAS (*Tipuana tipu*_ID 30_DE LA CONCORDIA, JARDINES PLAZA):



Localización: ID 30, DE LA CONCORDIA, JARDINES PLAZA, distrito Casco Antiguo



Vista general: árbol seco



Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa